

REF 27308

REPÚBLICA DE CHILE

POLICIA DE

Quilicura

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Nicolas Satas Rojas

C. V. P.
C. V.

Convenio Internacional de Policía

20 de Febrero de 1920

Art. 10.— Las contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

97.

1260

27 de *Enero* de 1919



Fotografía tomada en el mes de enero de 1913

Prontuario N.º 1260

Apellidos Salas

Nombres Nicolas Bijos

Hijo de _____ y de _____

Nacionalidad _____ Edad _____

Altura aproximada _____ Lee _____ Escribe _____

Fecha de la filiación _____

Comuna _____ Subdelegación _____ Sección _____

N.º de orden del Registro _____



Fotografía tomada en el mes de _____ de 1 _____

Hijo de Pedro ✓
 y de Prango ✓
 Nación griego ✓ Provincia Chilo ✓
 Departamento Cieluden Pueblo Trofasale ✓
 Nacido el 13 Enero - de 1875 ✓ Trofasale ✓
 Estado civil Casado (X) Rosa Lopez Santander ✓
 Profesión Comerciante / Lee si y escribe su ✓
 Vino al país Abril 28 en 1905 ✓
 Servicios militares —

Costumbres y hábitos

Individual Dactiloscópica { Serie U 4343
 Sección 74222

Relaciones Gerardo Priantaflo comerciante ✓
 calle Salvador Reyes 440 ✓
 Pablo Cusula comerciante ✓
 (calle Prut) Santiago ✓

DOMICILIOS

Antonio Larro 227. Cda. Richard ✓
 Antonio Larro # 334 ✓

I

II

III

IV

V

VI

PARIENTES

NOMBRES	Vínculo	DOMICILIOS		Véase prentuario	
		CALE	N.º	NÚMERO	Sección
Demetrio	Hijo	grecia			
Danagioti		"			
Cristo		Asillon			
Acimires	Hijo	S. Loo	338		✓
Cosmos	"	"	"		✓
Lesalia	"	"	"		✓
Juan	"	"	"		✓
Diogenes	"	"	"		✓
Frauco	"	"	"		✓
Affoditi	"	"	"		✓

Cedula # 5 -
 Neoloy Satez

Iniciado el 10.º = Suscrip. Ant. # 5705. - Sat. 7 de Enero de 1925
 Neoloy Satez

Sept. 27 de 1928 Cedula de
 Identidad de # 800. - C.M.S.
 Neoloy Satez

C. P. No. 24-11-937 - Presente a M. de Ant. J. Ins.:
 66 de 18 Enero 1926 - Cante civil v. No.

Neoloy Satez B. Bor.

Caracteres cromáticos

Tallar: 1.64 m	N. de clase: 1	Barba:
	Aréola: 7	Cabellos: castaños
	Perif: 6/20	
	Partic:	Color cara:
		Figura: 1.6 m
		Sang:

Caracteres descriptivos analizados de perfil; contorno general:

Frente	Aréola: m	Raiz (perf): r	Oreja derecha	Bord. orij: 2m sup. 2m post. m abert.	Labios	Alt. labial: m
	Tecl: (b)	Dorso: m		Lób. edul: 1/2 mod. pl. dim. m		Partic: pl. g
	Alt: m	Base: li		Antit: 1/2 ped. form. m dim. m		Incln: (a)
	Ancha: p.	Alt. elev. anch:		Pl. inf: 2m sup. form. sep.		Altura: m
Part:	Partic:	Partic:		Partic:		

Caracteres descriptivos analizados de frente; contorno general: 00.

Implantación	Cabellos: cut m	Purd	Abert: cut	Boca	Dimensión: cut	Corporalidad	Ocuios: m
	Barba		Form superior: cut		Part: h		Hombros: desc
Color	Bigote: p. a. opatilla	Globo: m	Esp. inter: m	Arrugas	Frente:	Voz: animal	Cintura: cut
	Color: cast m	Anomalias:	Interciliar: 2		Ang: ojo		Diversos: desc
	Volumen: m		Naso lab:				

MANO DERECHA



Seu Pasaporte. CC d.º 458/64 otorgado
Consul Griego Antof. el 23. V. 1937. -
Expos. de Lima. L. N. circ / su toz. Pus
66 de 18. Ene. 1926. Tuscito Registro
Extranjero N.º 547. Solicitara autori-
zacion Ministerial. -

17. V. 1938. CE #188 Valor \$100

17. V. 1940. CE #100. N.º 188. =

26. X. 1942. = CE #200. Est. Ext. 17. = Revalid. = 339.

18. XI. 1944. CE #200. Estado de

MANO IZQUIERDA



REPÚBLICA DE CHILE

Gabinete de Identificación de

Imp. Bevilacqua & Co.

SECCION

Mano izquierda



SERIE

Mano derecha



PULGARES

INDICES

MEDIOS

ANULARES

MEÑIQUES

N.º del Precentario..... Combarria.....
Nombre.....
Hijo de.....
y de.....
Detenido por.....
Nacido el..... de..... de 1.....
Provincia..... Pavia.....
Estado civil..... Lic..... Escriba.....
Profesión..... Altura natr. 1.....
Vino al país.....

INSCRIPCIÓN ELECTORAL

Precentario..... Departamento.....
Circunscripción..... Subdelegación.....
Sección..... N.º del Registro.....

Constantino Balza
Lic

Firma del operador

DATOS CROMÁTICOS Y MORFOLÓGICOS

CUTIS: Blanco, moreno abigarrado, mulato, negro.

CABELLO: Rubio, oro, rojizo, castaño, claro, oscuro, negro, rubio, incipiente, arramada, completa.

FRENTE: Oblícuo, vertical prominente, castañada, con vena, recta, pequeña, mediana, grande.

CÉJAS: Juntas, separadas; altas, medianas, bajas, arqueadas, rectilíneas, sinuosas; oblicuas internas, oblicuas externas, cortas, largas, medianas, rubias, castañas, negras, canosas, pobladas, ralas, en copula.

PÁRPADOS: Cubiertos, descubiertos; hundidos, abultados, horizontales, oblicuos internos, externos.

IRIS: Areal amarillo, amarillado, claro, castaño, oscuro, párpado verdoso, pardo, negro.

MARTE: pequeña, mediana, grande; denso cóncavo, recto, convexo, anguloso, sinuoso, base levantada horizontal, baja; tabique descubierta, oculto.

BOCA: pequeña, mediana, grande, comisuras altas, horizontales, bajas.

LABIOS: Bordo labial pequeño, grande; grueso pequeño, grande, prominencia labial superior, inferior, abultada labial superior pequeño, grande.

MENTON: Oblícuo, vertical, prominente.

OREJAS: Pequeñas, medianas, grandes; lóbulo libre, adherido, deformado.

Señas particulares.....

Observaciones.....

G.J.P.

✓
4651

24084 7 Noviembre
40

ciudadano griego don NICOLAS SMIAS BIJOS,
residente en el departamento de Antofagasta.-

1260

18 Noviembre

40.-


Waldemar Sagüés Olivares
~~XXXXXXXXXX~~

No. 72/30

No. del libro XX



No. del rej. de matrícula 458/64

Vice Consulado Real de Grecia
En Antofagasta de Chile
Certificado de Nacionalidad

El Señor Nicolas Psatas.

Es reconocido por nosotros como subdito Heleno. En cuya fe lo hemos entregado el presente certificado y rogamos a las autoridades locales, prestarle toda ayuda legal. El presente es válido ~~XXXXXXXXXXXX~~ hasta el 30 de Marzo de 1938

Antofagasta, Noviembre 23 de 1937 de 192...

Edad 62 años Estado Casado

Estatutal 1.68 Sexo Regular

Ojos Castaños Claros Cabeza Redonda

Cabellos Blancos Color Blanco

Natiz Regular Residencia Antofagasta

Signos particulares No tiene, -

Nicolas Psatas

Firma del portador:

El Vice C...



Fotografía del portador

Derechos pagados
Drac. Oro \$ 13.--